



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	: 19
DOCUMENTO (*)	: CITACIÓN 019-09-2020
TIPO DE SESIÓN (**)	: ORDINARIA (VIDEOCONFERENCIA)
FECHA (**)	: 02/09/2020
HORA (**)	: 10:00
LUGAR (**)	: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA	DECANO	X	
MCSBLGO. JULIÁN RAFAEL QUIÑONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DR. RENGIFO GRATELLI PEDRO GONZALO	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DR. MANUEL SILVA INFANTES	DOCENTE PRINCIPAL	X	
MG. WILFREDO HUATUCO MATEO	DOCENTE ASOCIADO	X	
PS. MARY RUTH RAMON BRAVO	DOCENTE ASOCIADO	X	
CD MIGUEL ÁNGEL, CANAHUALPA MARTÍNEZ	DOCENTE AUXILIAR	X	
CÓRDOVA ROLDAN NICOL ALESSANDRA	ESTUDIANTE EP DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA		X
PRUDENCIO CHAPA YEDFRY KEVIN	ESTUDIANTE EP PSICOLOGÍA	X	
AQUINO CANO RAQUEL SARA	ESTUDIANTE EP DE ENFERMERÍA	X	
SURICHAQUI INGA LENNIN RODOLFO	REPRESENTANTE DE GRADUADOS	X	

ORDEN DEL DÍA

AGENDA 1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
PRORROGA DE PRESENTACIÓN DE REQUISITOS PARA CONVALIDACIÓN - ESTUDIANTES PROVENIENTES DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANA. (PROVEÍDO N° 1021-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA)	X		SOLICITAR AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD SE AMPLÍE LA PRÓRROGA DE LA PRESENTACIÓN DE REQUISITOS PARA CONVALIDACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROVENIENTES DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS, MIENTRAS DURE LA EMERGENCIA SANITARIA Y, SE CONVALIDE CON LAS DECLARACIONES JURADAS.	DOCUMENTO: OFICIO N° 014/2020-CF.-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
CONOCIMIENTO: DECANATO/ ARCHIVO				

AGENDA 2	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
RECTIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y NOTAS-PRIMER PARCIAL DE LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I - SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1-DEL DOCENTE ARANDA ROJAS, HERBERTH DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA. (PROV. N° 907-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020)	X		RECTIFICAR LA ASISTENCIA Y NOTAS DEL PRIMER PARCIAL CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE POR EL DOCENTE EN LA BASE DE DATOS CORRESPONDIENTE A LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I DEL I CICLO, SECCIÓN "A1", SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1 A FAVOR DEL ESTUDIANTE ESCOBAR RAMOS JEFERSON EMILIANO CON CÓDIGO DE MATRÍCULA F00070H DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL-HUANCAYO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 380-CF - FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO
CONOCIMIENTO: DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/CCA/ESCUELAS PROFESIONALES ENF/INTERESADOS/FILE INTERESADO/ARCHIVO				

AGENDA 3	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
MODIFICACIÓN DE LA CARGA LECTIVA, POR DEFUNCIÓN DEL MG. ROLY ÁNGEL REYES LÓPEZ DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL-SEDE HUANCAYO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (PROV. N° 1024-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020)	X		PROPONER LA MODIFICACIÓN DE LA CARGA LECTIVA, POR DEFUNCIÓN DEL MG. ROLY ÁNGEL REYES LÓPEZ DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL-SEDE HUANCAYO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1, A PARTIR DEL 10 DE AGOSTO DEL PRESENTE, CONSIGNADO EN LA RESOLUCIÓN N° 0310/2020-CF-FCC.SS-UPLA DE FECHA 07.07.2020.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 372-CF - FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
CONOCIMIENTO: VICERRECTOR ACADÉMICO /DECANATO/ DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO / ESCUELA PROFESIONAL ODONTOLOGIA/CAA/FILIAL LIMA/ARCHIVO				

AGENDA 4	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
FORMATO C-9 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA SEDE HUANCAYO (PROV. N° 1067-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020)	X		APROBAR EL FORMATO C-9 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA SEDE HUANCAYO, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 370-CF - FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
CONOCIMIENTO: VICERRECTOR ACADÉMICO /DECANATO/ARCHIVO				

AGENDA 5	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		

INFORME FINAL Y ENTREGA DE CERTIFICACIÓN A LOS DOCENTES SOBRE EL CURSO DE: "CAPACITACIÓN VIRTUAL EN METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL (PROV. N° 1047-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020)	X		APROBAR EL INFORME FINAL Y ENTREGA DE CERTIFICACIÓN A LOS DOCENTES SOBRE EL CURSO DE: "CAPACITACIÓN VIRTUAL EN METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL" REALIZADO LOS DÍAS 04 Y 05 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 375-CF - FCC.SS-UPLA-2020
				PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO

CONOCIMIENTO: DECANATO/ DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO /ARCHIVO

AGENDA/DECANATO

AGENDA 1.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHAS 11.08.2020 Y 18.08.2020	X		POR UNANIMIDAD, APRUEBAN EL ACTA CORRESPONDIENTES DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LAS FECHAS: 11/08/2020 Y 18/08/2020	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:

CONOCIMIENTO:

AGENDA 1.2	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
SE DETERMINE A QUE CARRERA SE POSTULA PARA EL CONCURSO DOCENTE.	X		<p>PROPONER QUE LAS PLAZAS A CONVOCARSE PARA EL CONCURSO DOCENTE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA EL PRESENTE AÑO, SE CONSIDERE EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES QUE NO CUENTAN CON DOCENTES ORDINARIOS, COMO SON LAS CARRERAS PROFESIONALES DE: ENFERMERÍA, NUTRICIÓN HUMANA, TECNOLOGÍA MÉDICA Y MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.</p> <p>PROPONER QUE LOS PERFILES PROFESIONALES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LIC. EN ENFERMERÍA/ ENFERMERO 2. LIC. EN NUTRICIÓN HUMANA/ NUTRICIONISTA 3. LIC. TECNÓLOGOS MÉDICOS/TECNÓLOGO MÉDICO 4. MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA/ MÉDICO VETERINARIO 	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 374-CF - FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE

CONOCIMIENTO: VICERRECTOR ACADÉMICO /DECANATO/ARCHIVO

GRADOS Y TÍTULOS

AGENDA 2.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
APROBACIÓN DE LOS GRADOS ACADÉMICOS (BACHILLERES Y TÍTULOS):	X		POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS Y TÍTULOS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 371, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368 Y 369-CF - FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE

CONOCIMIENTO: VICERRECTOR ACADÉMICO /DECANATO/FILE INTERESADO /INTERESADO/ARCHIVO

COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

AGENDA 3.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		